



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-005-SCM-2024

Alausí, 15 de enero del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 09 de enero del 2024, adoptó lo siguiente: **CUARTO PUNTO.-** Designación de un Concejal del Concejo Municipal para integrar la Comisión Taurina y Feria, de conformidad con lo que dispone el Art. 20 de la Ordenanza Sustitutiva que crea el Comité Social Permanente de Cultura, Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí. **El señor Alcalde**, indica que nuestras festividades recaen en nuestra institución, y cuánto entendemos nuestra institución formamos parte nosotros también, en este sentido la semana pasada se hizo ya la elección del comité de fiestas tal cual como manifiesta la Ordenanza, y el seno del Concejo tiene que nominar un representante para que se conforme a esta Comisión Taurina de festividades que se realizan en nuestro Cantón Alausí, invitarles a todos los señores concejales, señora Vicealcaldesa ir de forma rotativa designando estas delegaciones que corresponde para el bien de todos, y que nuestras festividades patronales y de Cantonización salga de la mejor manera posible, en ese sentido yo me permito **mocionar** para que el señor Concejal Juan Caisaguano Ortega sea nuestro representante para que integre la Comisión Taurina de festividades de nuestro Cantón; señores concejales cabe mencionar también que el señor Concejal Eduardo Llerena es parte también de este Comité como Concejal Urbano, con esta nominación y participación de nuestro Concejal Rural, es para que las actividades y lo que se vaya a realizar salga de la mejor manera. **Vicealcaldesa Sra. María Lema**, apoya la moción del señor Alcalde, solamente pedirle al Concejal Juan Caisaguano cumpla con esta comisión de la feria taurina. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y que tiene respaldo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación, dándose cumplimiento a esta disposición. Señor **Concejal Tigo. Juan Caisaguano**, indica que hay actividades culturales, taurinas que realizar en beneficio de nuestro Cantón, que las fiestas se organicen de la mejor manera, asumir esta responsabilidad para poder servir a nuestro pueblo, vota a favor de la moción. **Concejal Tec. Luis Ñamiña**, para mi opinión hubiera sido pertinente que el Concejal Urbano se encargue de esta Comisión por ser conocedor de la parte urbana, pero ante la moción del señor Alcalde, estamos aquí para apoyarnos, darnos la mano, mi voto es a favor de la moción. **Concejal Sr. Marco Guerra**, apoya la moción del señor Alcalde. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, yo pienso que el mensaje que puso el compañero Luis Ñamiña, tiene mucho que ver la Ordenanza, lógicamente es de la Parroquia Matriz, sin desmerecer por supuesto el tema de apoyo que debemos tener todos los concejales a su debido momento, claro como normativa el Concejal Urbano es parte del Comité como tal, es decir de la parte organizativa en forma general, estamos hablando de una comisión, si se trata precisamente de la matriz, lo más obvio es un error, me supongo de la Ordenanza que se manejó de esta manera, entonces siendo muy respetuoso en todas las resoluciones, yo





Pienso que hasta el momento hemos salido siempre por unanimidad, yo creo que he sido máxima autoridad al Concejal Juan Calsaguano, bienvenido al Comité como tal él sería parte de la comisión taurina donde claramente indica son dos delegados de la sociedad civil, es el director de obras públicas, el delegado de la salud, quienes prácticamente forman la comisión y tendrán que manejar esta para que se genere como tal, en el marco de nuestra responsabilidad como concejales y como Municipio, lo que si nos toca es al momento, verificar y ponernos a trabajar en donde se realizaría los toros, la plaza Jesús Camahero es imposible, ahí se encuentra el Hospital, es un tema quizá mucho más importante, desde ya debemos trabajar, existen pocos meses en los que eso pasa rápido y que deberíamos mejor tener y que eso si nos toca trabajar a todos como Concejo en pleno y tener pendiente esto, una vez más siendo respetuoso señor Alcalde y en el marco de que el compañero Juanito vendría a sumar en el Comité, mi voto es a favor. **Sra. María Lema, Vicealcaldesa**, su voto a favor. **Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán**, quiero agradecer el trabajo que desempeña nuestro Concejal Urbano y de hecho ya no va a ser solo un Concejal, van a ser dos, eso es importante en ese sentido señor Concejal Eduardo está en casi la mayoría de las actividades y es netamente parte del comité, en este sentido hemos visto bien que nuestros compañeros concejales rurales también hacer el apoyo y parte y que vayamos aprendiendo entre todos, seguro de que cada año cambiamos el comité, cada año iremos haciendo rotativamente estas designaciones para que en las manos de todos caiga ese trabajo correspondiente, así que mi voto es a favor. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal por unanimidad **Resuelve** designar al señor Concejal Juan Calsaguano para que integre la Comisión Taurina y Feria de Alausí.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

